

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30374** JA ACISCLO, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1451/09 Ejecución 106/10 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Raúl Pacheco Pérez contra Ja Acislo, SL, sobre Resolución de contrato se ha dictado Decreto con fecha 1.10.10; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 17.536,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100072718-1**